



REGIONAL NARIÑO

Centro Internacional de Producción Limpia Lope

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y FÍSICAS DE SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL, VIAL, PEATONAL, AMBIENTAL Y RUTAS DE EMERGENCIA PARA EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE SENA REGIONAL NARIÑO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISEÑOS SUMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.

1. OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las ventajas que representa para la Entidad, la forma como se acuerda la entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega, las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica, para ***Contratar el suministro y elaboración de piezas gráficas y físicas de señalización institucional, vial, peatonal, ambiental y rutas de emergencia para el Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño, conforme a las especificaciones técnicas y diseños suministrados por la Entidad***, y en general las demás condiciones previstas por las partes; cabe manifestar además que el objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

Es importante reconocer que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público, en consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al SENA, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo tanto y en atención a lo dispuesto por el **artículo 2.2.1.1.1.6.1**, del decreto **1082 de 2015** el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Nariño, como parte activa en la formación y desarrollo de la fase de planeación, se permite realizar el Estudio del Sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializando así los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



2. OBJETIVOS ANALISIS DE SECTOR:

1. Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad
2. Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios o productos requeridos
3. Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad
4. Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizaciones y técnicas relacionadas con el proceso contractual

El presente Estudio se desarrollará en los siguientes puntos:

1. Contexto Legal y Regulatorio
2. Clasificación UNSPSC
3. Aspectos Generales del Mercado
4. Estudio de la Oferta
5. Estudio de la Demanda
6. Experiencia de Oferentes
7. Estudio del Mercado y Presupuesto Oficial para la Contratación

3. CONTEXTO LEGAL Y REGULATORIO

Normatividad en la contratación

En virtud de la ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la **ley 80 de 1993** y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos” y en desarrollo del decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política de Colombia como reglas que deben aplicar las entidades del estado para el cumplimiento de su función administrativa.

Considerando que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto contractual no supera el 10% de la Menor Cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la presente vigencia, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

4. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CÓDIGO UNSPSC

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C y la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC, es una metodología uniforme de codificación

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno.

De acuerdo con los bienes y servicios solicitados los códigos son los siguientes:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	[E] Producto de Uso Final	55121700	Señalización
2	[F] Servicios	82121506	Impresión de publicaciones

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sectores de la Economía

Las actividades primarias: comprenden las actividades económicas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras.

Las actividades secundarias: comprenden las actividades económicas de industrias manufactureras y construcción.

Las actividades terciarias o de servicios: comprenden las actividades económicas de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo con esta clasificación, el objeto contractual de este proceso se encuentra enmarcado en el **Sector Terciario (Servicios)** específicamente servicios comerciales, de diseño, impresión y servicios profesionales y al Sector de Construcción/Infraestructura por el componente de instalación e ingeniería vial.

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Economía Nacional

Durante el **primer trimestre de 2026**, la economía colombiana registró un **crecimiento moderado del 2,2% en su Producto Interno Bruto (PIB)**, consolidando una senda de recuperación progresiva. Este avance estuvo impulsado principalmente por el gasto público en administración y salud, el comercio interno y una notable reactivación de la industria manufacturera, respaldados por un aumento del 2,7% en el consumo de los hogares. Sin embargo, el panorama económico enfrentó importantes desafíos debido a la contracción del 2,7% en el sector de la construcción y los balances negativos en las actividades agrícolas y mineras. A este escenario de crecimiento selectivo se sumó la persistencia de una política monetaria restrictiva por parte del Banco de la República, que mantuvo la tasa de interés en el 12% para contener las presiones inflacionarias que aún superaban el rango meta.¹

Colombia se perfila como una de las economías con mejor comportamiento en Latinoamérica, a pesar de la desaceleración generalizada en la región.

Durante el **segundo trimestre de 2026**, la economía colombiana registró un **repunte estimado de entre el 2,7% y el 2,8%** en su Producto Interno Bruto (PIB), cerrando el primer semestre con una expansión acumulada del 2,4%. Este comportamiento positivo estuvo fuertemente impulsado por un **elevado nivel de ejecución en el gasto público** y la resiliencia del consumo privado de los hogares, especialmente dinamizado por los servicios de recreación, las actividades profesionales y ganancias en el poder adquisitivo tras la moderación de la inflación en ciertos bienes.²

Durante la primera mitad de 2026, el dólar en Colombia ha mostrado un comportamiento de volatilidad moderada pero controlada, la divisa experimentó presiones mixtas debido a factores locales, decisiones del Banco de la República y choques en los mercados globales de energía, pasó de cotizarse alrededor de los \$4.337 pesos en agosto de 2022, escalando a máximos históricos por encima de los \$5.100 pesos en su primer año, hasta estabilizarse con una fuerte tendencia a la baja que lo ha llevado a rondar cifras cercanas a los \$3.339,65 pesos. El dólar paso de **\$5.100** en el 2022 al piso de los **\$3.800** y continuó manteniéndose a la baja hasta junio de 2026.

El **peso colombiano se consolidó como la moneda con mejor desempeño global frente al dólar**, acumulando una contundente **revaluación superior al 10,5% en lo corrido del año a junio**. Mientras que la mayoría de las divisas de América Latina registraron pérdidas, el comportamiento del mercado local empujó la Tasa Representativa del Mercado (TRM) a la baja, pasando de cotizarse a inicios de enero por encima de los \$3.750 hasta **cerrar junio en un promedio de \$3.443,59, con mínimos que tocaron los \$3.406,14**. El peso está más valorizado que el dólar en el mundo, es “porque nosotros

¹ <https://www.elcolombiano.com/negocios/crecimiento-economia-colombia-primer-trimestre-2026>

² <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/nuevas-proyecciones-apuntan-a-que-la-economia-colombiana-mantendria-un-crecimiento-moderado-en-491419>



tenemos mucha naturaleza y mucha fuerza de trabajo viva y esa es nuestra verdadera riqueza” palabras del presidente Gustavo Adolfo Petro Urrero.³



El precio del dólar en Colombia abrió este 17 de julio de 2026 en 3.235,00 pesos. La Tasa Representativa del Mercado fue de 3.221,41 pesos, lo que significa que bajó 12.5 pesos respecto a la jornada anterior (16 de julio de 2026) y alcanzó un valor no visto desde el 26 de julio del 2019.

El **precio oficial** del **dólar** en Colombia para hoy, miércoles 17 de julio de 2026, cerró con una Tasa Representativa del Mercado (TRM) está fijado en **\$3,221.41** pesos colombianos. Los activos colombianos no se dispararon tras los resultados de la segunda vuelta presidencial en Colombia, el dólar experimentó una fuerte caída y abrió a la baja, lo que representó mínimos que no se veían desde febrero de 2020.⁴

Inflación - Índice de Precios al Consumidor – Datos DANE

A principios de 2026, la economía colombiana muestra una desaceleración en la reducción de la **inflación**, que se situó en **5,35% anual** en **enero** y **5,29%** en **febrero**. La demanda interna sigue fuerte, pero el desafío para 2026 es fortalecer la inversión y la productividad. En marzo de 2026, la inflación anual en Colombia se situó en **5,56%**, la variación año corrido fue del 3,07%, con un IPC anual de **5,56%**, impulsado por restaurantes, salud y bebidas alcohólicas. La variación mensual del IPC fue del 0,78%, impulsada principalmente por los costos en alojamiento, servicios públicos y alimentos⁵. El ritmo inflacionario en los primeros meses del año es especialmente relevante porque históricamente cerca del 51% de la inflación anual se causa en este periodo. En 2026, ya se habría acumulado alrededor del 49% de la inflación proyectada para el cierre del año, lo que confirma la intensidad del fenómeno en esta etapa inicial.

³ <https://es-us.finanzas.yahoo.com/noticias/d%C3%B3lar-colombia-a%C3%B1o-petro-hist%C3%B3rico-130000986.html>

⁴ <https://www.dolarhoy.co/>

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Durante el **primer trimestre de 2026**, la **inflación en Colombia** experimentó una aceleración significativa al acumular una variación de **3,07%** entre enero y marzo, una cifra que representa casi el 49% de todo el incremento de precios proyectado por los analistas para el año completo. Este repunte, que elevó la inflación anual al **5,56%** al cierre del trimestre, estuvo impulsado principalmente por el impacto del reajuste del salario mínimo y la indexación de contratos en el sector de servicios, destacando las alzas en comidas fuera del hogar y servicio doméstico. Ante este panorama, que aleja temporalmente el indicador de la meta oficial del 3,0%, el Banco de la República se vio obligado a intervenir mediante ajustes en su política monetaria para mitigar los excesos de gasto y controlar las presiones inflacionarias.

Durante el **segundo trimestre de 2026**, la **inflación en Colombia** consolidó una marcada tendencia al alza, rompiendo la barrera psicológica del 6% y cerrando junio con una **inflación anualizada de 6,14%**, el nivel más alto registrado desde julio de 2024. De acuerdo con los datos oficiales entregados por el **DANE**, el indicador general sumó cuatro meses consecutivos de incrementos, llevando la **inflación acumulada del primer semestre al 4,77%**. Este repunte trimestral estuvo fuertemente presionado por el encarecimiento de los **alimentos y bebidas no alcohólicas** —que alcanzaron una variación anual de 6,83%—, seguidos de cerca por los rubros de alojamiento, servicios públicos y restaurantes.

En **abril de 2026**, la inflación año corrido en Colombia muestra una tendencia ascendente, proyectándose en torno al 5,6% anual con presión constante en alimentos y servicios regulados. En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, reportó un alza en el **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** en **mayo de 2026**. De acuerdo con los datos que presentó, la variación mensual fue del **0,47%**, mientras que la variación anual (mayo de 2025 a mayo de 2026) fue del **5,84%** y la variación del año corrido (enero a mayo de 2026) se ubicó en un **4,36%**. Es decir, **0,79** puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de **5,05%**. El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y recreación y cultura (0,77%).⁶

En línea con la tendencia observada hasta mayo, el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia durante el primer semestre (enero a junio) de 2026 consolidó su senda alcista al cerrar con una **inflación acumulada (año corrido) de 4,77%**, lo que representa un marcado incremento de **1,03 puntos porcentuales** en comparación con el 3,74% registrado en el mismo periodo de 2025. De acuerdo con los reportes oficiales del DANE, este repunte semestral que elevó la inflación anualizada hasta el **6,14%** en junio estuvo explicado de forma casi exclusiva por la persistencia de las dos divisiones antes mencionadas: **servicios y alimentos**, las cuales concentraron

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



de manera conjunta el **71,9%** de toda la inflación causada en la primera mitad del año. En particular, los centros de análisis como ANIF destacaron que el rubro de alojamiento y servicios públicos lideró los aportes (con presiones por tarifas de electricidad y gas), seguido de cerca por el encarecimiento de los alimentos perecederos debido a choques de oferta, lo que obligó al Banco de la República a romper el ciclo bajista y elevar su tasa de interés de referencia al **12,0%** a finales de junio.⁷

En **junio de 2026** la variación mensual del IPC fue **0,39%**, la variación año corrido fue **4,77%** y la anual **6,14%**. En junio de 2026 la variación anual del IPC fue **6,14%**, es decir, **1,32** puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de **4,82%**. El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%)⁸

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE. IPC

En **junio** la inflación habría sido la más baja en 10 meses, con estimaciones privadas que la ubican entre 1,8% y 1,9%, perforando el piso del 2% que parecía difícil de romper. La moderación se explicó por la caída en indumentaria (incluso con señales de deflación), menor presión en alimentos y bebidas, y ajustes más suaves en transporte y salud. Según C&T Asesores y Fundación Libertad y Progreso, el dato confirma el efecto del apretón monetario y la desaceleración desde el pico de marzo.⁹

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf>

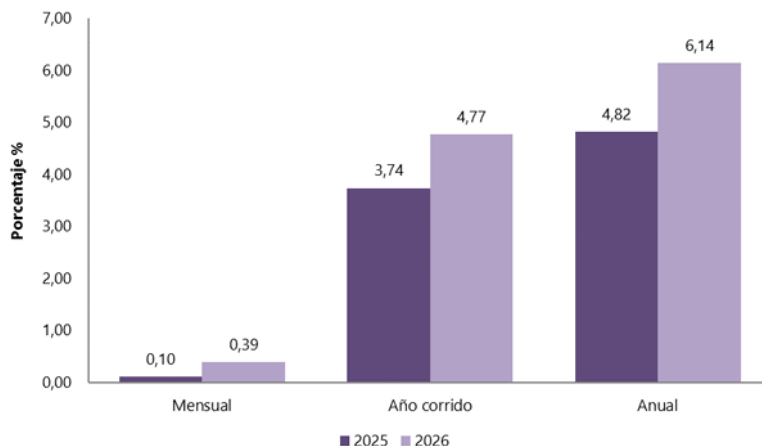
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación Año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.¹⁰

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/cp-IPC-jun2026.pdf>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



DANE

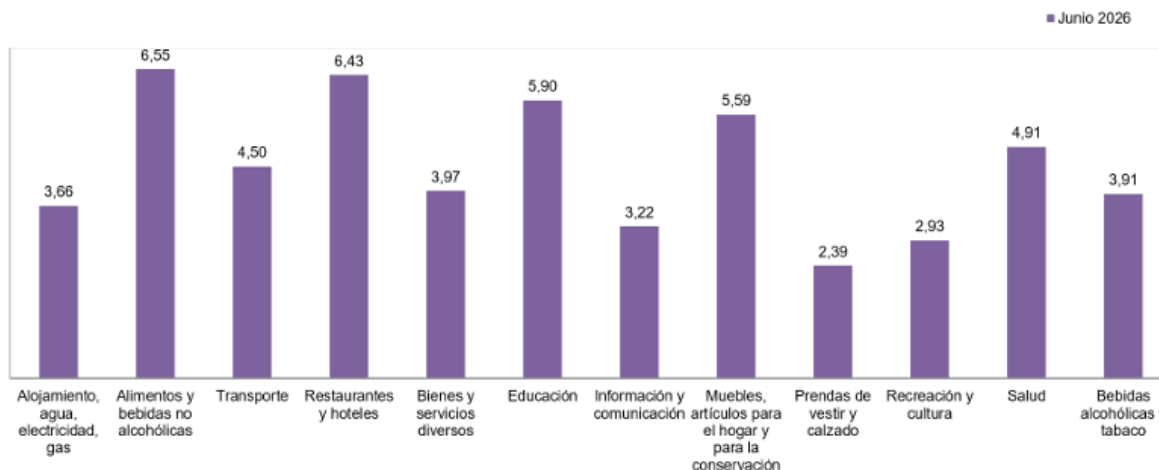
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio de 2026

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Por divisiones de gasto

2026 (junio)



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Variación año corrido (enero - junio de 2026)

Entre enero y junio de 2026 la variación del IPC Total fue 4,77%. Esta variación fue mayor en 1,03 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,74%. El comportamiento año corrido del IPC total en junio de 2026 (4,77%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 6,55%, siendo esta la mayor variación año corrido. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: papas (50,26%), tomate de árbol (47,02%) y tomate (41,51%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), legumbres secas (-6,37%) y plátanos (-5,46%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de 6,43%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gastos en discotecas, bares, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (6,79%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%) y bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (6,45%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases:

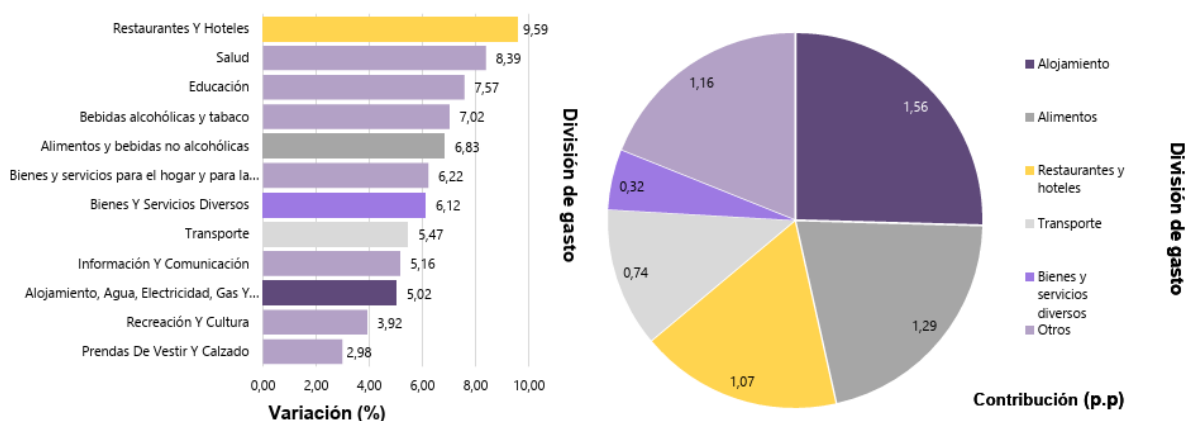
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (1,83%), pago por alimentación en comedores (4,69%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%). La división Prendas de vestir y calzado registró una variación año corrido de 2,39%, siendo esta la menor variación año corrido. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (7,46%), uniformes (4,92%) y prendas de vestir para hombre (2,29%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para bebés (0,79%), calzado para niño y niña (0,93%) y calzado para hombre (1,48%).¹¹

Variación y contribución anual del IPC por divisiones de gasto

Junio 2026



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

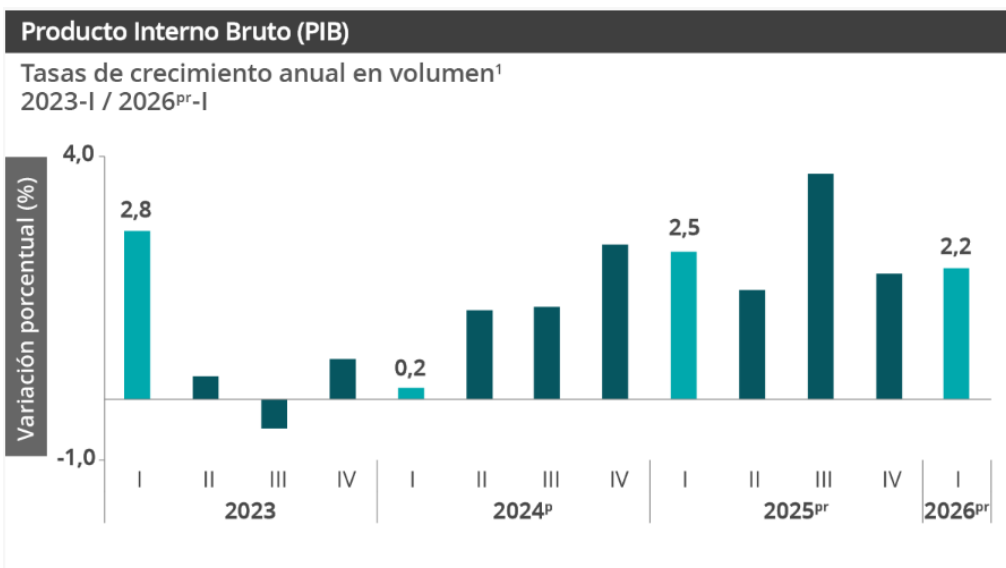
En junio de 2026 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,52 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,49 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,38 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: vehículo particular nuevo o usado con -0,04 puntos porcentuales, dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar con -0,03 puntos porcentuales y plátanos con -0,02 puntos porcentuales.¹²

La economía colombiana registró un repunte al cierre del **segundo trimestre de 2026, alcanzando un crecimiento estimado del 2,7%** en su serie original respecto al mismo periodo de 2025. Este comportamiento consolida una expansión acumulada del **2,4% para todo el primer semestre de 2026**, reflejando una recuperación moderada de la actividad productiva.

¹¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/press-IPC-jun2026.pdf>

¹² <https://www.infobae.com/colombia/2026/06/05/el-dane-revelo-el-dato-de-inflacion-de-junio-de-2026-la-variacion-anual-fue-del-584-y-la-mensual-del-047/>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Mercado Laboral

El mercado laboral en Colombia inició el 2026 con una notable recuperación, se destaca una reducción de la desocupación nacional al **9,6%** en el **primer trimestre**. El ministro de Trabajo Antonio Sanguino Páez anunció que en los próximos días se firmará el decreto con los lineamientos para “la reparación colectiva del movimiento sindical”, una noticia que calificó como “un hito histórico que reconoce la violencia antisindical y dignifica a más de 15.000 hombres y mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia”. La política es de gran magnitud; de hecho, en su avance intervendrán 12 entidades del orden nacional y la inversión se enfocará en cinco frentes: empleo en transición energética y digital, reducción de brechas laborales, fortalecimiento de derechos laborales, mayor acceso a protección social y promoción del diálogo social.¹³

Se observa una disminución en la creación de empleo por parte de empresas privadas, mientras que el empleo rural ha crecido. Sectores como comercio y alojamiento presentaron retos en la generación de empleo a inicios de año. En un mundo que valora cada vez más el bienestar de las personas, Colombia avanza hacia un modelo laboral más equilibrado. La jornada laboral semanal pasará de 44 a 42 horas, sin cambiar el salario ni los beneficios de los trabajadores. Es un cambio que pone en el centro la salud mental, el tiempo en familia y la calidad de vida. Este ajuste surge de la Ley 2101 de 2021, que establece una implementación gradual para que tanto empleadores como trabajadores puedan adaptarse de manera ordenada.¹⁴

¹³ <https://www.cafam.com.co/noticias/horario-laboral-colombia>

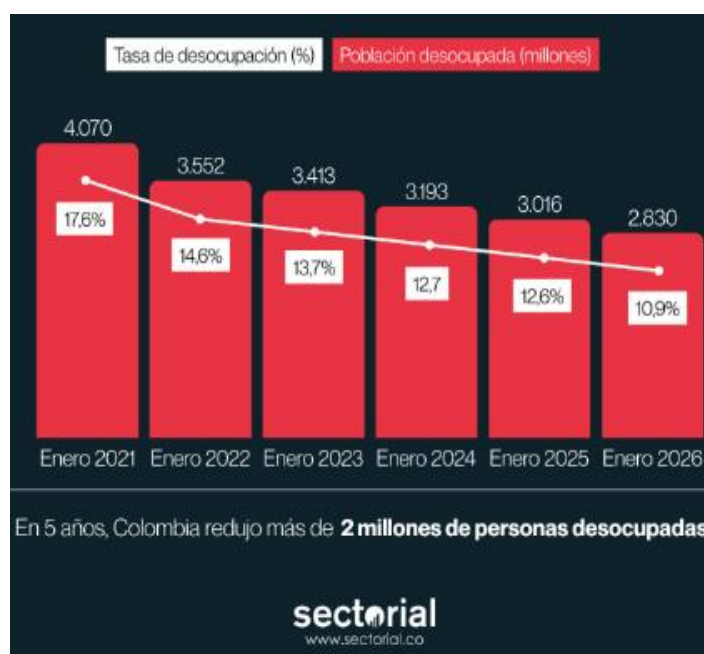
¹⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Durante el **primer trimestre de 2026**, el mercado laboral en Colombia mostró una mejoría en la reducción de la desocupación nacional, la cual cayó al **9,62%** en el promedio trimestral y **cerró marzo** en un mínimo histórico del **8,8%**. En el **primer Trimestre**, el número de personas empleadas en Colombia aumentó a 24,352 mil en marzo de 2026 desde 24,093.96 mil en febrero de 2026. El número de personas empleadas en Colombia promedió 19321.32 mil desde 2001 hasta 2026, alcanzando un máximo histórico de 24598.64 mil en noviembre de 2025 y un mínimo récord de 14693.81 mil en abril de 2001.¹⁵

El mercado laboral en Colombia durante el **segundo trimestre de 2026** muestra un balance positivo, con corte al mes de **mayo de 2026**. La **Población ocupada total** alcanzó un total de **24,27 millones de personas empleadas** hacia el cierre de mayo. En cuanto a la **Creación de puestos**, se generaron **701.000 nuevos puestos de trabajo** en comparación con el mismo mes del año anterior. La **Tasa de desempleo nacional**: Se ubicó en el **8,0% en mayo**, marcando una caída de un punto porcentual frente al 9,0% del año pasado. La **Tasa de ocupación (TO)** subió del 58,1% al **59,1%**, lo que demuestra una absorción constante de mano de obra en el país.¹⁶



¹⁵ <https://es.tradingeconomics.com/colombia/employed-persons>

¹⁶ <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/segundo-trimestre-el-empleo-mantiene-crecimiento-491764>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500

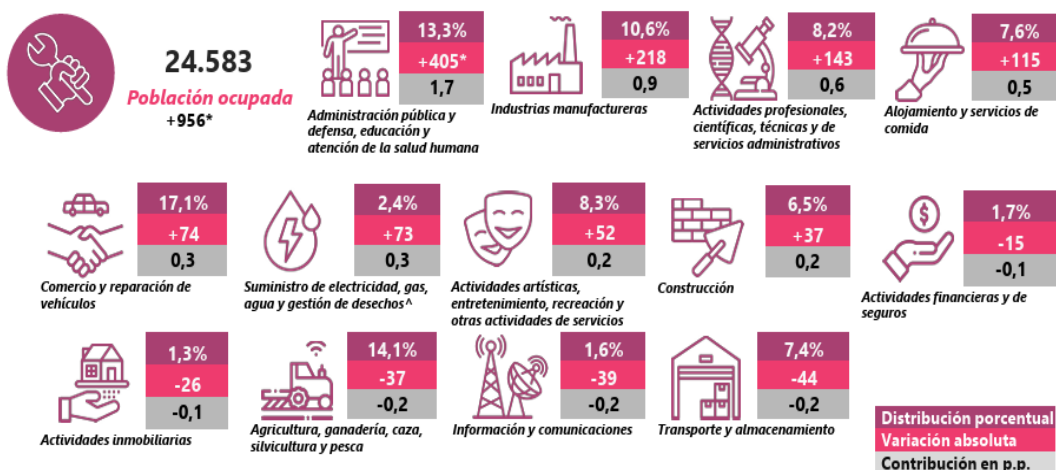


Una de las cifras que se destaca en el mes de mayo es la tasa de **desocupación de las mujeres** que bajó al **9,9%**, logrando una reducción importante frente al 11,6% de mayo de 2025. Por su parte, la tasa para los **hombres** se situó en un **6,6%**. La brecha de género en el desempleo se redujo así a **3,3 puntos porcentuales** a nivel nacional. El DANE, informó que la tasa de desocupación de los **jóvenes** para el trimestre móvil marzo-mayo fue del **15,3%**, mostrando una tendencia a la baja comparada con el 15,7% del año previo.¹⁷

Población ocupada según rama de actividad económica

Total nacional

Mayo 2026



El mercado se destaca por tres reformas normativas clave que impactan directamente a trabajadores y empleadores: **la reducción de la jornada máxima, la inclusión de personas con discapacidad y la reforma laboral.**

La reforma laboral es una de las transformaciones legislativas más importantes de los últimos años y su implementación ya es una realidad para empleadores y trabajadores en el país. Entender sus implicaciones operativas es crucial para garantizar el cumplimiento y la competitividad. A septiembre de 2025, la reforma laboral se encuentra aprobada e implementada. Las empresas ya están obligadas a operar bajo las nuevas normativas del Código Sustantivo del Trabajo.

Entre los principales cambios que propone la reforma laboral, se tiene: es la modificación de los contratos a término fijo, reduciendo el tiempo máximo de duración de los contratos a término fijo y limitando el número de renovaciones a un máximo de tres. Esta medida busca evitar la precariedad laboral y fomentar contratos más estables.

¹⁷ <https://www.reporterosasociados.com.co/2026/06/desempleo-en-colombia-cae-al-80-confirma-el-dane/>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Además, la reforma establece que el contrato a término indefinido sería la regla general en materia de contratación laboral y se establece un preaviso de treinta (30) días calendario por parte del trabajador para dar por terminado el contrato de estas características.

En Colombia, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cerca del **40 %** de los trabajadores están empleados bajo contratos informales o temporales. Esto significa que no tienen acceso a beneficios como seguridad social, vacaciones pagadas o indemnización por despido injustificado.

La reducción del tiempo máximo de duración de los contratos a término fijo y la limitación del número de renovaciones propuestas en la reforma laboral buscan abordar este problema al fomentar contratos más estables. No obstante, es necesario que se establezcan medidas efectivas para garantizar que los empleadores cumplan con estas disposiciones y no recurran a prácticas evasivas para evitar la estabilidad laboral.

Otro cambio relevante es la exigencia de justificación por escrito por parte del empleador para contratos indefinidos o por duración de obra o labor. Los empleadores deben especificar la actividad que realizará el trabajador y cuál es su conexión con el contrato. Este requisito busca evitar contrataciones injustificadas a término fijo y garantizar una mayor transparencia en las condiciones

Cabe mencionar que el **contrato de aprendizaje cambia su naturaleza** en esta reforma y pasa a ser considerado como un **contrato de trabajo a término fijo**, regido por las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo.

En coherencia con dicho propósito, la reforma laboral busca pagos extras por domingos y festivos y que las jornadas llevadas a cabo los sábados también supongan ingresos adicionales. De forma adicional, la reforma propone que la jornada nocturna comience a las 6:00 p.m. y no a las 9:00 p.m. Jornada laboral y causación de recargos.

Por otro lado, el proyecto elimina la posibilidad de establecer justas causas en el contrato de trabajo; De esta manera la decisión de terminación debe responder a criterios de razonabilidad y proporcionalidad y siguiendo un procedimiento que a continuación se expone y debe respetarse los siguientes principios:

- ✓ Dignidad del trabajador
- ✓ Presunción de inocencia
- ✓ Proporcionalidad
- ✓ Derecho a la defensa
- ✓ Contradicción de las pruebas
- ✓ Lealtad y buena fe

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



- ✓ Imparcialidad
- ✓ Respeto al buen nombre y a la honra.

Los ponentes de la reforma indican que busca garantizar una mayor protección al trabajador. La reforma laboral planteada en Colombia menciona la eliminación de ciertas facultades del empleador y la introducción de nuevas formalidades contractuales. Se busca garantizar una mayor protección a los trabajadores.

Además, la **protección a la mujer y diversidades** es un tema fundamental en la legislación laboral. El proyecto busca abordar la discriminación hacia las mujeres y diversidades para promover una mayor **igualdad de oportunidades y condiciones laborales para todos**. En Colombia, las **mujeres ganan un 20% menos que los hombres en promedio**. Así mismo, la **lucha contra el racismo y la xenofobia** son objeto de debate en la reforma. La reforma laboral busca establecer medidas efectivas para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su **origen étnico o nacional**. A lo anterior se suma la protección a personas embarazadas. En muchos casos, las mujeres embarazadas enfrentan discriminación y exclusión en el mercado laboral. “Es necesario establecer medidas efectivas para garantizar que las mujeres tengan acceso a sus derechos laborales y no sean discriminadas por su condición” En aras de mejorar la situación de personas embarazadas, la reforma busca ampliar la licencia de paternidad. De esa forma, se alivianaría la carga de responsabilidad relativa al cuidado del recién nacido.

Modifica el numeral 6 del artículo 57 del CST, incluyendo el otorgamiento de las siguientes licencias:

- ✓ Para la asistencia de citas médicas programadas o de urgencia.
- ✓ Para asistir a las obligaciones escolares como acudiente de hijos o menores miembros del núcleo familiar.
- ✓ Para atender los asuntos relacionados con situaciones judiciales, administrativas, médicas y legales, relacionados con violencias basadas en género de las que sea víctima el trabajador.
- ✓ Licencia de paternidad. Mantener la ampliación de la licencia de paternidad a 12 semanas, con implementación progresiva, 2024-8 semanas, 2025 10 semanas y 2026 12 semanas.¹⁸

¹⁸ <https://softland.com/co/reforma-laboral-colombia-actual-gobierno/>



Estudio del Sector

El **sector servicios** en Colombia es el motor principal de la economía, aportando más del **50% del PIB** y cerca del **69% del empleo**. Impulsado por el consumo de hogares, áreas clave como administración pública, educación, salud, entretenimiento y comercio muestran gran dinamismo, posicionándose como líderes en la recuperación económica del país. Abarca actividades como comercio, transporte, turismo, finanzas, comunicaciones y servicios profesionales, mostrando un crecimiento reciente en entretenimiento y comunicaciones.

El sector de suministro, diseño y elaboración de señalización técnica en Colombia se consolida como un **mercado maduro, altamente regulado y de demanda constante**, impulsado principalmente por normativas legales estrictas y el desarrollo de infraestructura. Está impulsado por proyectos de infraestructura vial (4G/5G), mantenimiento de vías urbanas, renovación de edificios y exigencias del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Categorías y Tipos de Materiales

- **Señalización Vial (Vías internas de la entidad):** Líneas de demarcación en pavimentos, flechas de sentido, reductores de velocidad, cebras peatonales y señales verticales de tránsito (Pare, Prohibido Parquear, Velocidad Máxima). Señales verticales (reglamentarias, preventivas, informativas) en lámina galvanizada con reflectivos Tipo IV o IX (Alta Intensidad), pintura de demarcación en frío/calor, y reductores de velocidad. Las vías 4G y 5G tienen una mayor exigencia en términos de seguridad, impulsando mayor participación de señalización horizontal, como marcas viales conformadas por líneas, flechas, símbolos y letras pintadas sobre el pavimento, bordillos o sardineles en colores blanco, amarillo, azul, según corresponda.



Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



- **Señalización Peatonal:** Senderos de tránsito seguro, pasos de cebra internos y delimitación de accesos para personas con movilidad reducida (Rampas y parqueaderos preferenciales).



- **Señalización Institucional (Interior/Exterior):** Paneles informativos, tótems de bienvenida y directorios de bloques académicos o administrativos. Deben respetar estrictamente la tipografía, logos y colores establecidos en el *Manual de Identidad Corporativa vigente del SENA*. Planos de evacuación, señalización de extintores y rutas en acrílico, estireno, vinilos foto-luminiscentes o materiales resistentes al fuego.



Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



- **Rutas de Emergencia y Evacuación:** Planos "Usted está aquí", señales fotoluminiscentes de salida, ubicación de extintores, camillas, gabinetes contra incendios y puntos de encuentro.



- **Señalización Ambiental:** Letreros informativos para los puntos ecológicos, centros de acopio de residuos sólidos, zonas de vertimiento o áreas protegidas del Centro Lope, alineados con su enfoque de producción limpia. Señales informativas de parques, y señalética de prohibición/obligación.¹⁹



➤ **Señalización**

1. **Rojo:** Pare, Prohibición, Prevención del fuego. Señales relativas a equipos de lucha contra incendios o prohibiciones
2. **Azul:** Acción de Mando: Obligación a vestir equipo de protección o acatar recomendaciones de seguridad.
3. **Amarillo:** acciones de precaución o prevención en relación con riesgo o peligro
4. **Verde:** condición de seguridad. Incluye la ubicación de elementos para primeros auxilios y señalar zonas específicas.
5. **Blanco:** condición de seguridad. Señaliza las salidas y recorridos de evacuación.²⁰

¹⁹ <https://www.absenalizacion.com/>

²⁰ Manual señalización de seguridad para instalaciones y edificaciones-jun2015-V5

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Cadena de Suministro y Materias Primas

El sector es altamente dependiente del mercado internacional y de fluctuaciones logísticas globales, Las láminas reflectivas de grado ingeniería o alta intensidad (marcas como 3M o Avery Dennison) y los acrílicos/policarbonatos son de origen importado. El precio final es altamente sensible a la tasa de cambio del dólar (TRM).

En el mercado también se cuenta con Insumos Locales, como Postes de acero galvanizado, maderas plásticas recicladas para señalización ambiental, y pinturas de base solvente o agua para demarcación de pavimentos.

Se habla de una Tendencia Sostenible; crece la demanda de señalización ambiental fabricada con materiales eco-amigables (sustratos reciclados, tintas látex base agua sin contaminantes hídricos) para cumplir con las certificaciones LEED de constructoras modernas. Así mismo El diseño e instalación vial a menudo requiere validación por parte de un ingeniero certificado.²¹



Normativa Técnica Obligatoria

- ✓ **Señalización Vial:** Debe cumplir estrictamente con el **Manual de Señalización Vial de Colombia** del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).
- ✓ **Señalización Industrial y Emergencia:** Regulada bajo normas técnicas como la **NTC 1461** (Colores y señales de seguridad Código de colores, Rojo: Prohibición, Azul: Obligación, Amarillo: Advertencia, Verde: Condición Segura).)
- ✓ **Los** requerimientos del Código de Construcción Sísmico Resistente (NSR-10).

²¹ <https://elpuntodelasenalizacion.com/senalizacion-vial->



- ✓ **Norma DIN 67510 / ISO 16069:** Son los estándares internacionales fundamentales para el diseño y la medición de los sistemas de señalización de seguridad fotoluminiscente y los **Sistemas de Orientación para Rutas de Evacuación (SWGS)**. El Tiempo mínimo de atenuación y niveles de luminancia para asegurar visibilidad en apagones industriales o incendios.
- ✓ **Norma ISO 16069:** Diseño de Rutas de Evacuación. Esta norma internacional especifica los principios generales para los Sistemas de Guía de Rutas de Evacuación (SWGS), diseñados para ser comprensibles de forma universal sin importar el idioma.
- ✓ **Norma NTC 1700** (Medidas de seguridad en edificaciones, medios de evacuación), asegurando que los materiales cuenten con el coeficiente de fotoluminiscencia exigido para mantener la visibilidad en apagones.
- ✓ Cumplimiento del **Decreto 1072 de 2015** en el sector laboral obliga a todas las empresas del país a actualizar periódicamente sus rutas de evacuación, planos "Usted está aquí" y advertencias de peligro, generando un flujo constante de clientes B2B. (clientes de empresa a empresa)
- ✓ Cumplimiento de la **NTC 4143 y NTC 4145** sobre accesibilidad de las personas al medio físico y señalización para entornos urbanos y arquitectónicos accesibles.

Para que una pintura sea aprobada en proyectos viales, los fabricantes deben certificar el cumplimiento de las siguientes Normas Técnicas Colombianas (NTC):

- ✓ **NTC 1360:** Establece los requisitos físicos y químicos que debe cumplir la pintura en frío para demarcación de pavimentos.
- ✓ **NTC 4744:** Regula los requisitos para el diseño, formulación y aplicación de materiales de larga duración (termoplásticos y plásticos en frío).
- ✓ **NTC 1630-1:** Aplica para pinturas de tráfico de base acrílica, exigiendo a los contratistas fichas técnicas certificadas por el proveedor.²²

Debido a los riesgos de toxicidad e inflamabilidad que mencionamos antes, el manejo de estas pinturas se rige por:

- ✓ **Sistema Globalmente Armonizado (SGA) / Decreto 1496 de 2018:** Obliga a que los envases de pintura de tráfico cuenten con etiquetas de advertencia visibles y Fichas de Datos de Seguridad (FDS) que identifiquen claramente los peligros por inhalación de COV o inflamabilidad.
- ✓ **Ley 2041 de 2020 (Ley de Plomo):** Prohíbe rigurosamente el uso de pinturas que contengan niveles de plomo superiores a 90 ppm, eliminando el uso histórico de cromato de plomo para dar el color amarillo vial.

²² <https://grupoalmatia.com/blog/mercado-global-de-pintura-vial-crece/>



- ✓ **Decreto 1496 de 2018** (SGA), todas las pinturas utilizadas en la demarcación de pavimentos o estructuras deben ser base agua, libres de metales pesados (plomo/cromo bajo 90 ppm) y con baja emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV).

Economía Local

La economía de Nariño muestra un panorama impulsado por la producción agropecuaria (papa, café, palma) y la reactivación comercial y turística, aunque enfrenta serios desafíos estructurales por cierres intermitentes en la vía Panamericana que afectan la logística y el abastecimiento; y la dependencia de las dinámicas fronterizas con Ecuador. Se destaca la apuesta por la "economía popular" y la sustitución de cultivos ilícitos, con inversiones en el Pacífico (como en Roberto Payán) y el fortalecimiento de la asociatividad en los 64 municipios. A pesar de la vulnerabilidad ante la crisis fronteriza y el alto costo de vida, la región busca la autosuficiencia agroindustrial, el intercambio comercial con Ecuador y la consolidación de un turismo con identidad territorial, según lo reportado en iniciativas como ECOVIDA 2026 y ferias.

Nariño atraviesa una fase de reestructuración estratégica marcada por la recuperación del comercio y el turismo en centros urbanos como Pasto, tras el levantamiento de restricciones de seguridad históricas en zonas clave. El panorama actual se define por un fuerte impulso gubernamental hacia la economía popular y la creación de una Zona de Intervención Especial de Frontera con beneficios tributarios, buscando formalizar la minería y reducir la vulnerabilidad de las pymes ante retos como el aumento del salario mínimo y la informalidad.

La economía del departamento de Nariño se caracteriza por su alta ruralidad y una limitada industrialización, reflejada en una baja contribución a las exportaciones nacionales, se fundamenta en una fuerte vocación agrícola y pecuaria, con alta producción de papa, hortalizas, leche y pesca, representando el 15,4% del PIB regional.

El subsector agrícola lidera con una participación promedio del 56.6% en el PIB agropecuario, destacando cultivos de papa (Ipiales, Túquerres, Pasto), hortalizas, trigo, frijol y cebada. Destaca como principal productor de papa en Colombia, junto con la ganadería lechera y, en la zona costera –Tumaco–, el cultivo de palma africana y la pesca.

A pesar de la alta producción primaria, el sector manufacturero y de procesamiento de alimentos tiene una participación baja (2.4% del PIB Departamental), indicando un desarrollo industrial limitado.

La economía enfrenta desafíos de conectividad y, a menudo, la dependencia del comercio fronterizo, buscando un desarrollo endógeno que potencie su valor agropecuario, que impulse el

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



crecimiento en la región "de adentro hacia afuera", potenciando sus propios recursos, cultura, conocimientos y talento humano.

Analistas económicos señalaron además una consecuencia involuntaria pero previsible: al encarecer el canal formal de importación, la medida arancelaria incentiva el contrabando y fortalece las redes criminales que ya controlan los pasos informales de la frontera. En una región donde esas redes son las mismas que desplazan, confinan y reclutan al pueblo negro, la lógica termina siendo profundamente contradictoria con el objetivo de seguridad que Ecuador invocó para justificar los aranceles.²³

Para el presente Estudio el adecuar y mejorar los espacios en el SENA no es solo una mejora física, sino una necesidad estratégica para garantizando, seguridad, comodidad, movilidad y el bienestar de la comunidad educativa, personal administrativo y visitantes; asegurando el cumplimiento de las normativas de salud en el trabajo. La inversión en infraestructura, que ha beneficiado a miles de estudiantes en la región, se extiende a muchas áreas para cumplir así con los estándares de calidad y funcionalidad de la institución. El SENA ha convocado procesos de contratación específicos para las diversas adecuaciones, lo que demuestra que es un objetivo administrativo para el mantenimiento y mejora de la sede. Así se reafirma el compromiso del SENA Regional Nariño con la modernización de sus instalaciones en el Centro Lope.

En el sector público en Nariño se experimenta un auge de inversión, con un rol protagónico del SENA, que destina un gran aporte para la **modernización, mantenimiento y adecuación de infraestructura** en el **Centro Internacional de Producción Limpia Lope** y el **Despacho Regional**. Estos proyectos incluyen la construcción de un centro de convivencia, adecuación de coliseos, polideportivos, andenes y mejoras en ambientes de formación, priorizando el cumplimiento de normas de saneamiento básico y hallazgos de entes de control. La actividad se concentra en la modernización tecnológica y sostenibilidad de sedes en Pasto y otras subregiones, dinamizando el empleo local y fortaleciendo la calidad de los ambientes de formación técnica en el marco del Plan Estratégico Institucional SENA 2023-2026.²⁴

Entre las consideraciones para la Ejecución e Instalación se tiene:

- ✓ **Verificación de campo:** Antes de la impresión y troquelado, el contratista debe validar en el complejo del Centro Lope las medidas de los muros, postes y áreas de instalación para evitar discrepancias con los diseños en plano.

²³ <https://www.diariodelsur.com.co/narino-avanza-en-recuperacion-economica-impulsado-por-comercio-y-turismo/>

²⁴ <https://revistaelcongreso.com/el-sena-invertira-10-919-millones-para-la-construccion-adecuacion-y-mantenimientos-de-obras-en-narino/>

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



- ✓ **Seguridad en la instalación:** El personal encargado de la fijación física de las piezas debe contar con sus respectivos Elementos de Protección Individual (EPI), afiliación vigente a ARL y, si se requiere instalación en fachadas o postes altos, certificación vigente para trabajo seguro en alturas conforme a la Resolución 4272 de 2021.



6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas para poder llevar a cabo la adquisición y/o suministro de los bienes requeridos, por consiguiente una vez realizado el análisis se identificó para el presente proceso, entre otros los siguientes potenciales proveedores:

No	PROVEEDORES
1	ELEFANTE PUBLICIDAD
2	DANIEL NARVAEZ
3	IMAGINARTEC

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, la Entidad para analizar la caracterización de los proveedores también tuvo en cuenta en la información obtenida mediante la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, en donde se identificó

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



procesos de contratación anteriores similares, de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar la adquisición y/o suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación:

Año	Numero de proceso	Contratista u oferente	Numero de contrato	Objeto	Valor	Entidad
2025	IPMC-DTAA-142-2025	READYNET	CO1.PCCNTR.8724488	Adquisición e instalación de elementos de dotación, ambientación y señalización institucional para para fortalecer la seguridad y comunicación institucional	\$10.212.000	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
2024	FGN-RCE-MC-0051-2024	PROINCOL JK SAS	CO1.PCCNTR.6544883	La Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central requiere contratar Suministro de señalización institucional, e inclusiva (Sistema Braille) para las sedes bajo su jurisdicción	\$49.997.850	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CENTRAL

8. EXPERIENCIA DE OFERENTES

Como Entidad Estatal establecemos dentro del presente proceso de contratación como uno de los requisitos habilitantes, acreditar la experiencia por parte de los oferentes como una exigencia para determinar la idoneidad y capacidad para ejecutar de manera eficaz el contrato a celebrar; con el fin de salvaguardar y garantizar la correcta destinación del presupuesto nacional asignado para el desarrollo de los proyectos propuestos por la entidad.

Esto en aras de garantizar la escogencia del proveedor que realmente tenga acreditada las actividades a desarrollar ya sean símiles o afines a el objeto contractual a ejecutar; evitando así la contratación con oferentes cuyas empresas o establecimientos de comercio sean de papel y que no tengan un determinado soporte para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones. Para ello dentro de la presente contratación se solicitará a los oferentes lo siguiente:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos que hayan terminado o liquidado durante los últimos cuatro (04) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando dos (02) contratos, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera:

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



- a) *Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos.*
- b) *Para los contratos ejecutados con empresas privadas o personas naturales, el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Adicionalmente, en todos los casos, deberá allegar copia de la factura o documento equivalente, según corresponda.*

- **CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:**

La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para la verificación y validación de la experiencia acreditada, a efectos de que esta sea considerada como experiencia habilitante:

A. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

I. Las certificaciones deberán ser expedidas por:

- a) *Para contratos ejecutados con entidades públicas: el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.*
- b) *Para contratos privados suscritos con personas jurídicas: el representante legal de la entidad contratante o la persona debidamente facultada para ello.*
- c) *Para contratos privados suscritos con personas naturales: la persona natural contratante.*

II. El oferente deberá aportar certificación expedida por el contratante, suscrita por el funcionario o persona competente de conformidad con lo establecido anteriormente, en la cual se acrediten, como mínimo, los siguientes requisitos:

- *Objeto del contrato.*
- *Plazo de ejecución.*
- *Número del contrato.*
- *Identificación del contratante (nombre o razón social, NIT, teléfono y dirección).*
- *Nombre del contratista. En caso de haberse ejecutado mediante unión temporal o consorcio, se deberán identificar sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno.*
- *Fecha de inicio.*
- *Fecha de terminación.*
- *Valor final del contrato.*
- *Estado del contrato (ejecutado o en ejecución).*
- *Calificación del servicio (cuando aplique).*

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



- *Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).*
- *Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación, quien deberá ser competente para ello.*
- III. *Las certificaciones o documentos expedidos en el exterior deberán presentarse debidamente legalizados o apostillados, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.*
- IV. *En relación con la experiencia y los documentos aportados en la oferta, la Entidad se reserva el derecho de solicitar información adicional con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.*
- V. *No se aceptarán autocertificaciones de contratos.*

B. PARA SUBCONTRATOS

Para acreditar la experiencia de subcontratos, el Proponente deberá aportar los documentos que se enlistan a continuación:

- a) *Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual deberá estar suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal, del Concesionario, o del EPC o Consorcio Constructor. Así mismo, debe contener la información requerida en el Pliego de Condiciones para efectos de la acreditación de la experiencia.*
- b) *Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Esta certificación debe contener la información básica del contrato principal la siguiente:*
 - I. *Alcance de las obras ejecutadas en el contrato principal.*
 - II. *Información en la cual se evidencie que la figura de la subcontratación es permitida en el marco del contrato principal. En caso de que no requiera autorización para subcontratar, el Proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: i) copia del contrato o ii) certificación emitida por la Entidad Estatal, donde acredite que para subcontratar no se requería autorización.*

La información solicitada en el literal B únicamente se exige en relación con el contrato principal suscrito con la Entidad Estatal.

Cuando el contratista directo y el subcontratista presenten ofertas en un mismo Proceso de Contratación, la experiencia derivada de las actividades subcontratadas solo pertenecerá al subcontratista. En este contexto, el contratista directo no podrá acreditar dichas actividades, por lo que no serán tenidas en cuenta para la verificación de la experiencia.

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



Los Proponentes deberán advertir a la Entidad cuando en otros procesos el contratista directo hubiera certificado que, dentro de su contrato, se llevó a cabo la subcontratación, por cuanto tales actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista directo. Para tal fin, deberán informar a la Entidad, mediante comunicación escrita, indicando el proceso en el cual el contratista certificó la respectiva subcontratación.

La obligación de informar las situaciones de subcontratación estará en cabeza de los Proponentes y de ninguna manera dicha carga será de la Entidad. En aquellos casos en los que el Proponente no advierta tal situación, la Entidad no tendrá responsabilidad alguna por cuanto no fue avisada. En ese caso, el contrato se contabilizará como un todo y no se tendrá en cuenta lo relacionado con la subcontratación.

C. CONVERSIÓN A SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV)

Cuando se deba convertir valores a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), la Entidad realizará la conversión conforme a las siguientes reglas:

a) Los valores expresados en pesos colombianos, o previamente convertidos a esta moneda, se convertirán a SMMLV utilizando el salario mínimo vigente para el año de terminación del contrato, conforme a los valores históricos certificados por el Banco de la República.

c) El resultado de la conversión se aproximará al número entero más cercano, redondeando hacia arriba cuando la fracción sea mayor o igual a 0,5 y hacia abajo cuando sea menor a 0,5.

9. ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN

Para efecto del señalamiento de precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

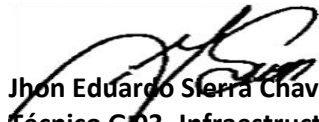
Para estimar el presupuesto del presente proceso de selección se realizó a través de cotizaciones solicitadas a proveedores a nivel nacional y local mediante solicitud de información para realizar estudio de los precios del mercado publicada en la página web del SENA, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

**Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500**



Como resultado de este proceso se determinó que el presupuesto oficial para la contratación del: **suministro y elaboración de piezas gráficas y físicas de señalización institucional, vial, peatonal, ambiental y rutas de emergencia para el Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño, conforme a las especificaciones técnicas y diseños suministrados por la Entidad, es** por valor de: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$. 24.955.301) MDA/CTE incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Ver cuadro comparativo anexo



Jhon Eduardo Sierra Chaves
Técnico G*03- Infraestructura y Logística
SENA – Regional Nariño

Proyecto: Marien M. Misnaza 
Cargo: Apoyo Contratación CIPLL

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No 11 E 05 Vía Oriente-Pasto - PBX 57 601 5461500



CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

SOLICITANTE JOHN EDUARDO SIERRA CHAVES

CARGO: TECNICO G03 INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA

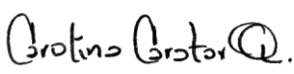
FECHA 31/08/2026

DEPENDENCIA APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

FICHA O PROYECTO: "Contratar el suministro y elaboración de piezas gráficas y físicas de señalización institucional, vial, peatonal, ambiental y rutas de emergencia para el Centro Internacional de Producción Limpia Lope, conforme a las especificaciones técnicas y diseños suministrados por la entidad".

GRUPO MANTENIMIENTO

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENTE No 1 IMAGINARTEC VALOR UNITARIO	REFERENTE No 2 ELEFANTE VALOR UNITARIO	REFERENTE No 2 DANIEL NARVAEZ VALOR UNITARIO	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)	TOTAL	OBSERVACIONES
1	55121704	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES EXTERNAS EN ACRILICO CON VINILO - INSTITUCIONAL Suministro y elaboración de señales de uso externo de 20 x 35 cm de ancho, para señalización institucional, vial y peatonal, rutas de circulación ,rutas emergencia y ambientales . Elaboradas en acrílico de 2,4 mm con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas parche blanco con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional ISO 7010, ISO 3864-1, ISO 16069 y NTC 1461.Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND	110	\$ 47.600	\$ 30.000	\$ 55.930	\$ 38.800	4.268.000	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por los referentes No.1 y 2
2	55121704	Suministro y Elaboracion de piezas graficas y fisicas de SEÑALES INTERNAS EN PVC CON VINILO - INSTITUCIONAL Suministro y elaboración de señales de uso externo de 20 x 35 cm de ancho, para señalización institucional, vial y peatonal, rutas de circulación ,rutas emergencia y ambientales . Elaboradas en PVC calibre 100 con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas laminado de protección, con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional ISO 7010, ISO 3864-1, ISO 16069 y NTC 1461 Diseño entregado por la Entidad.	UND	100	\$ 35.700	\$ 25.000	\$ 41.650	\$ 30.350	3.035.000	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por los referentes No.1 y 2
3	55121704	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES INTERNAS EN PVC CON VNILO - SALIDA DE EMERGENCIA Suministro y elaboración de señales internas de 15 x 30 cm de ancho, para señalización de salidas de emergencia. Elaboradas en PVC Calibre 100, con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas laminado mate de protección sobrepuesto en fotoluminiscente con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional. Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND	100	\$ 47.600	\$ 20.000	\$ 59.500	\$ 33.800	3.380.000	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por los referentes No.1 y 2
4	55121704	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES EXTERNAS EN ACRILICO CON VNILO - RIESGO ELECTRICO Suministro y elaboración de señales esternas de 22 x 15 cm de ancho, para señalización de riesgo eléctrico Elaboradas en acrílico de 2,4 mm con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas parche blanco, con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional. Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND	30	\$ 23.800	\$ 22.000	\$ 38.080	\$ 22.900	687.000	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por los referentes No.1 y 2

5	55121704	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas deSEÑALES TIPO PALETA EN LAMINA GALVANIZADA - PUNTO DE ENCUENTRO Suministro y elaboración de señales físicas de 75 x 68 cm de ancho, para punto de encuentro. Elaboradas en lamina galvanizada calibre 22 con angulo de 2 pulgadas x 1/8, altura de 3 mt. Con impr esión digital full color en vinilo adhesivo mas laminado mate de protección con fotoluminiscente con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional. Diseño entregado por la Entidad.	UND	7	\$ 370.803	\$ 420.000	\$ 452.200	\$ 395.401	2.767.810	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por los referentes No.1 y 2
6	55121704	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de IMPRESION LONA - IDENTIFICACION DE ESPACIOS Suministro y elaboración de lona para uso en exteriores para identificación de los ambientes de formación y áreas comunes de la entidad, oficinas ,ambientes y áreas de procesos, con impresión digital full color en calidad fotográfica de lona de 13 onz, con una resolución de 1440 DPI. incluye vulcanizada y ojales con cuerda para sujetar. Diseño entregado por la Entidad.	M2	199	\$ 78.719	\$ 30.000	\$ 98.770	\$ 54.359	10.817.491	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por los referentes No.1 y 2
			VALOR TOTAL		604.221	547.000	746.130		24.955.301	#¡REF!
NOTA: ESTE FORMATO SE APLICARA PARA ESTUDIOS DE MERCADO, SI HUBIESE EL CASO DE QUE SE CAMBIE LA PARTE TECNICA O SE TOME UN VALOR MAYOR FAVOR DETERMINAR EL PORQUE EN OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL										
CONCEPTO TECNICO EN GENERAL: Las precotizaciones si cumplen con los ítems solicitados y pueden tenerse encuesta para la estimacion del presupuesto del proceso contractual									SI NO	
TIPO DE CONTRATO			COMPRAVEN TA (1 SOLO A ENTREGA)		SERVICIOS				PLAZO: 2 MESES	
			SUMINISTRO (ENTREGAS PARCIALES)	1	MANTENIMIENTOS					
FIRMAS										
										
EMILIO HUMBERTO CERON LASSO COOORDINADOR DEL GRUPO MIXTO ADMINISTRATIVO Vo.Bo.			JOHN EDUARDO SIERRA CHAVES Cargo: TECNICO G03 INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA			JENNIFFER CAROLINA CARATAR QUENORAN Lider SST				

San Juan de Pasto, septiembre 2 de 2026

Señores:
SENA – Regional Nariño
Pasto

Cordial Saludo.

A traves del presente, me permito enviar cotizacion solicitada, adjunto documento con especificaiones y precios

Tiempo de entrega 10 dias habiles.

Esperamos tener el gusto de atenderlos.

Cordialmente,

ARIANA SOFIA GONZALEZ IBARRA
Elefante Publicidad

PRECOTIZACIÓN PARA SEÑALIZACIÓN

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES EXTERNAS EN ACRILICO CON VINILO - INSTITUCIONAL Suministro y elaboración de señales de uso externo de 20 x 35 cm de ancho, para señalización institucional, vial y peatonal, rutas de circulación ,rutas emergencia y ambientales . Elaboradas en acrílico de 2,4 mm con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas parche blanco con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional ISO 7010, ISO 3864-1, ISO 16069 y NTC 1461.Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND	1	30000	30000
2	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES INTERNAS EN PVC CON VINILO - INSTITUCIONAL Suministro y elaboración de señales de uso externo de 20 x 35 cm de ancho, para señalización institucional, vial y peatonal, rutas de circulación ,rutas emergencia y ambientales . Elaboradas en PVC calibre 100 con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas laminado de protección, con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional ISO 7010, ISO 3864-1, ISO 16069 y NTC 1461.Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND	1	25000	25000
3	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES INTERNAS EN PVC CON VNILO - SALIDA DE EMERGENCIA Suministro y elaboración de señales internas de 15 x 30 cm de ancho, para señalización de salidas de emergencia. Elaboradas en PVC Calibre 100, con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas laminado mate de protección sobrepuesto en fotoluminiscente con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional. Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND	1	20000	20000
4	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES EXTERNAS EN ACRILICO CON VNILO - RIESGO ELECTRICO Suministro y elaboración de señales externas de 22 x 15 cm de ancho, para señalización de riesgo eléctrico Elaboradas en acrílico de 2,4 mm con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas parche blanco, con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional. Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND	1	22000	22000
5	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES TIPO PALETA EN LAMINA GALVANIZADA - PUNTO DE ENCUENTRO Suministro y elaboración de señales físicas de 75 x 68 cm de ancho, para punto de encuentro. Elaboradas en lamina galvanizada calibre 22 con angulo de 2 pulgadas x 1/8, altura de 3 mt. Con impresión digital full color en vinilo adhesivo mas laminado mate de protección con fotoluminiscente con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional. Diseño entregado por la Entidad.	UND	1	420000	420000
6	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de IMPRESION LONA - IDENTIFICACION DE ESPACIOS Suministro y elaboración de lona para uso en exteriores para identificación de los ambientes de formación y áreas comunes de la entidad, oficinas ,ambientes y áreas de procesos, con impresión digital full color en calidad fotográfica de lona de 13 onz, con una resolución de 1440 DPI. incluye vulcanizada y ojales con cuerda para sujetar. Diseño entregado por la Entidad.	M2	1	30000	30000

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: ARIANA SOFIA GONZALEZ IBARRA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: ARIANA SOFIA GONZALEZ IBARRA
NOMBRE DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO : ELEFANTE

PRECOTIZACIÓN

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES EXTERNAS EN ACRILICO CON VINILO - INSTITUCIONAL Suministro y elaboración de señales de uso externo de 20 x 35 cm de ancho, para señalización institucional, vial y peatonal, rutas de circulación ,rutas emergencia y ambientales . Elaboradas en acrílico de 2,4 mm con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas parche blanco con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional ISO 7010, ISO 3864-1, ISO 16069 y NTC 1461.Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND
2	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES INTERNAS EN PVC CON VINILO - INSTITUCIONAL Suministro y elaboración de señales de uso externo de 20 x 35 cm de ancho, para señalización institucional, vial y peatonal, rutas de circulación ,rutas emergencia y ambientales . Elaboradas en PVC calibre 100 con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas laminado de protección, con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional ISO 7010, ISO 3864-1, ISO 16069 y NTC 1461.Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND
3	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES INTERNAS EN PVC CON VNILO - SALIDA DE EMERGENCIA Suministro y elaboración de señales internas de 15 x 30 cm de ancho, para señalización de salidas de emergencia. Elaboradas en PVC Calibre 100, con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas laminado mate de protección sobrepuesto en fotoluminiscente con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional. Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND
4	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES EXTERNAS EN ACRILICO CON VNILO - RIESGO ELECTRICO Suministro y elaboración de señales esternas de 22 x 15 cm de ancho, para señalización de riesgo eléctrico Elaboradas en acrílico de 2,4 mm con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas parche blanco, con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional. Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND

5	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES TIPO PALETA EN LAMINA GALVANIZADA - PUNTO DE ENCUENTRO Suministro y elaboración de señales físicas de 75 x 68 cm de ancho, para punto de encuentro. Elaboradas en lamina galvanizada calibre 22 con angulo de 2 pulgadas x 1/8, altura de 3 mt. Con impresión digital full color en vinilo adhesivo mas laminado mate de protección con fotoluminiscente con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional. Diseño entregado por la Entidad.	UND
6	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de IMPRESION LONA - IDENTIFICACION DE ESPACIOS Suministro y elaboración de lona para uso en exteriores para identificación de los ambientes de formación y áreas comunes de la entidad, oficinas ,ambientes y áreas de procesos, con impresión digital full color en calidad fotográfica de lona de 13 onz, con una resolución de 1440 DPI. incluye vulcanizada y ojales con cuerda para sujetar. Diseño entregado por la Entidad.	M2

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: DANIEL NARVAEZ __

NOMBRE DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO : DANIEL NARVAEZ RUT

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO : _____

I PARA SEÑALIZACIÓN

CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% DE IVA (19%)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	\$ 47.000	\$ 8.930	\$ 55.930
1	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
1	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
1	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080

1	\$ 380.000	\$ 72.200	\$ 452.200
1	\$ 83.000	\$ 15.770	\$ 98.770

SUBTOTAL (VALOR ANTES DE IVA)
TOTAL IVA
VALOR TOTAL (DESPUES DE IVA)

13070827-0__

☎ :_317 8102862 - 321 5701142 danco070@hotmail.com__

VALOR TOTAL	
\$	55.930
\$	41.650
\$	59.500
\$	38.080

\$	452.200
\$	98.770

\$	627.000
\$	119.130
\$	746.130

PRECOTIZACIÓN PARA SEÑALIZACIÓN

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% DE IVA (19%)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES EXTERNAS EN ACRILICO CON VINILO - INSTITUCIONAL Suministro y elaboración de señales de uso externo de 20 x 35 cm de ancho, para señalización institucional, vial y peatonal, rutas de circulación ,rutas emergencia y ambientales . Elaboradas en acrílico de 2,4 mm con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas parche blanco con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional ISO 7010, ISO 3864-1, ISO 16069 y NTC 1461. Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND	1	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600	\$ 47.600
2	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES INTERNAS EN PVC CON VINILO - INSTITUCIONAL Suministro y elaboración de señales de uso externo de 20 x 35 cm de ancho, para señalización institucional, vial y peatonal, rutas de circulación ,rutas emergencia y ambientales . Elaboradas en PVC calibre 100 con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas laminado de protección, con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional ISO 7010, ISO 3864-1, ISO 16069 y NTC 1461. Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND	1	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700	\$ 35.700
3	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES INTERNAS EN PVC CON VINILO - SALIDA DE EMERGENCIA Suministro y elaboración de señales internas de 15 x 30 cm de ancho, para señalización de salidas de emergencia. Elaboradas en PVC Calibre 100, con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas laminado mate de protección sobrepuesto en fotoluminiscente con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional. Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND	1	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600	\$ 47.600
4	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de SEÑALES EXTERNAS EN ACRILICO CON VINILO - RIESGO ELECTRICO Suministro y elaboración de señales externas de 22 x 15 cm de ancho, para señalización de riesgo eléctrico Elaboradas en acrílico de 2,4 mm con impresión digital full color en vinilo adhesivo transparente mas parche blanco, con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional. Diseño entregado por la Entidad. Incluye cinta doble faz.	UND	1	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800	\$ 23.800
5	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas deSEÑALES TIPO PALETA EN LAMINA GALVANIZADA - PUNTO DE ENCUENTRO Suministro y elaboración de señales físicas de 75 x 68 cm de ancho, para punto de encuentro. Elaboradas en lamina galvanizada calibre 22 con angulo de 2 pulgadas x 1/8, altura de 3 mt. Con impresión digital full color en vinilo adhesivo mas laminado mate de protección con fotoluminiscente con una resolución de 1440 DPI. Cumpliendo con estándares como la norma internacional. Diseño entregado por la Entidad.	UND	1	\$ 311.599	\$ 59.204	\$ 370.803	\$ 370.803
6	Suministro y Elaboración de piezas gráficas y físicas de IMPRESION LONA - IDENTIFICACION DE ESPACIOS Suministro y elaboración de lona para uso en exteriores para identificación de los ambientes de formación y áreas comunes de la entidad, oficinas ,ambientes y áreas de procesos, con impresión digital full color en calidad fotográfica de lona de 13 onz, con una resolución de 1440 DPI. Incluye vulcanizada y ojales con cuerda para sujetar. Diseño entregado por la Entidad.	M2	1	\$ 66.150	\$ 12.569	\$ 78.719	\$ 78.719

SUBTOTAL (VALOR ANTES DE IVA)	\$ 507.749
TOTAL IVA	\$ 96.472
VALOR TOTAL (DESPUES DE IVA)	\$ 604.221



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: DIOMAR EDILIA PEREZ

NOMBRE DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO : IMAGINARTEC

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO : 3182505307 diomar20@gmail.com